

Expediente: 5767/24
Carátula: MAEBA SRL C/ LUCENA MATÍAS ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27368385447 - MAEBA SRL, -ACTOR
90000000000 - LUCENA, Matías Alejandro-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5767/24



H106038306945

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "MAEBA SRL c/ LUCENA MATÍAS ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL -
- ". Expte. N° 5767/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I°
NOM - 07/02/2025 09:55.

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2025.

- 1) Téngase por emitido dictamen fiscal.
- 2) Pasen los autos a despacho para dictar sentencia monitoria conforme lo ordenado en fecha 26/12/2024.- NAR. 5767/24.-

Actuación firmada en fecha 10/02/2025

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.